ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTISEIS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gustavo Miranda Villamayor, con la presencia de los siguientes Consejeros: Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Britez, Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola y César Augusto Ruffinelli Buongermini, para tratar el siguiente orden del día. Ausente con aviso, el Consejero Eugenio Jiménez Rolón.

1.- Aprobación del Orden del día.

2.- Aprobación de las Actas 2.122 - Extraordinaria de fechas 29 de febrero y 04 de marzo de 2.024, 2.123 - Ordinaria de fecha 04 de marzo de 2.024 y 2.124 - Extraordinaria del 04 de marzo de 2.024.

3.- Notas recibidas.

4.- Institucional.

5.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación del Orden del día.
El Presidente Gustavo Miranda, saluda a los Señores Miembros, a la Doctora Alicia Pucheta y aprovecha esta oportunidad para hacerle llegar en su persona y en la de la Secretaria General las felicitaciones por el *"Día Internacional de la Mujer"*, celebrado recientemente y que, con mucha justicia, ese reconocimiento a la mujer en su condición y en el rol que ocupa tanto en la sociedad como en las familias, felicita también a todas las mujeres quienes siguen la transmisión y seguidamente pasa a dar inicio a la Sesión ordinaria poniendo a consideración el proyecto de Orden del día que ha sido socializado en las plataformas habilitadas y a través de los correos electrónicos a cada Miembro, no sin antes justificar la ausencia del Consejero Eugenio Jiménez, quien ha presentado una nota al respecto por compromisos asumidos en la Corte Suprema de Justicia, razón por la cual se halla plenamente justificada su ausencia. La Consejera Alicia Pucheta, solicita la aprobación del Orden del día propuesto para la fecha. El Consejero Gerardo Bobadilla, saluda a los presentes, a quienes siguen la Sesión y secunda la moción. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Orden del día previsto

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

para la Sesión de la fecha y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

2.- Aprobación de las Actas 2.122 - Extraordinaria de fechas 29 de febrero y 04 de marzo de 2.024, 2.123 - Ordinaria de fecha 04 de marzo de 2.024 y 2.124 - Extraordinaria del 04 de marzo de 2.024.

- **Acta N° 2.122 - Extraordinaria de fechas 29 de febrero y 04 de marzo de 2.024.**

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se pasa a tratar inmediatamente el primer punto con la consideración de las Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias que se llevaron a cabo la semana anterior, comenzando por la Nº 2.122 de la Sesión Extraordinaria de los días jueves 29 de febrero y lunes 04 de marzo de 2.024. El Consejero Edgar Olmedo, saluda a los presentes, a quienes siguen la transmisión de manera virtual y mociona la aprobación del Acta 2.122. El Consejero Enrique Berni, saluda a las presentes, a la Secretaria General, Funcionarios, a toda la comunidad jurídica, ciudadanía en general y secunda la moción planteada por el Consejero Edgar Olmedo.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor que lo hagan levantado la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Acta Nº 2.122 de la Sesión Extraordinaria del 29 de febrero y 04 de marzo de 2.024 y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

- **Acta N° 2.123 – Sesión Ordinaria de fecha 04 de marzo de 2.024.**

Seguidamente, se pasa a considerar el Acta Nº 2.123 de la Sesión Ordinaria del día lunes 04 de marzo de 2.024, en la que la Consejera Alicia Pucheta estuvo ausente. En este punto la Dra. Alicia Pucheta aclara que no estuvo presente, por lo que se abstiene de votar.

El Consejero Edgar López, saluda a los presentes y mociona la aprobación del Acta. El Consejero Gerardo Bobadilla, secunda la moción. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Acta Nº 2.123 de la Sesión Ordinaria del 04 de marzo de 2.024 y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. Se deja constancia de la abstención de votación de la Consejera Alicia Pucheta, recuerda que

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

estas actas fueron distribuidas previamente a todos los Miembros razón por la cual se obvia la lectura.

- **Acta N° 2.124 – Sesión Extraordinaria de fecha 04 de marzo de 2.024.**

Del mismo modo, se pasa a tratar el Acta Nº 2.124 de la Sesión Extraordinaria del lunes 04 de marzo de 2.024. La Consejera Alicia Pucheta, manifiesta haber estado presente por el horario y solicita su aprobación. El Consejero Gerardo Bobadilla, secunda la moción. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Acta Nº 2.124 de la Sesión Ordinaria del 04 de marzo de 2.024 y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.- Notas recibidas.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que este punto del orden del día es en relación a las notas recibidas y se da lectura a través de Secretaría General, conforme al orden presentado.

3.1.- Notas de Postulantes a cargos convocados en los Edictos 01-02-03-04-05-06-07-08/2.023.

- **Se da entrada a la nota del Abogado Luis Pereira Ramírez, de fecha 04 de marzo, recibida en la misma fecha a través de la plataforma digital.**

Por la que agradece la decisión adoptada por el Consejo al otorgar 06 puntos más a los postulantes de los Edictos del año 2.023 y consulta la posibilidad de conceder 09 puntos. Puesta a consideración la nota.

El Consejero César Ruffinelli, saluda a los presentes, se suma a las felicitaciones por el "Día Internacional de la Mujer" y al respecto de la nota, cree que estos temas han sido ampliamente debatidos en la Sesión anterior y se aprobó la revisión formal de dos temas, por consiguiente, son temas resueltos y mociona la ratificación de la decisión de la sesión anterior.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que es así, ya en sesión anterior se ha analizado y resuelto la concesión de los seis puntos conforme a la revisión, en consecuencia, la moción es que se ratifique la decisión del Consejo en relación a este tema. El Consejero Edgar López, secunda la moción hecha por el Consejero César Ruffinelli. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR JOACINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Ratificarse** en la decisión tomada en la sesión anterior, en consecuencia, remitirse a lo resuelto en la Sesión del 4 de marzo según consta en Acta N° 2.124, en relación a lo solicitado por el recurrente y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, la Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que la siguiente nota tiene el mismo tenor de la anterior.

- **De la Abogada Elisa Pankow de Gamarra, recibida a través del correo electrónico.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Elisa Pankow de Gamarra, por la que solicita elevar puntaje del Examen de Conocimientos Generales.
En este punto, el Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que al ser del mismo tenor que la anterior se da tratamiento de igual manera caso por caso y solicita una moción al respecto. El Consejero César Ruffinelli, en el mismo sentido, vuelve a reiterar, que son temas que ya han sido tratados con referencia a la ratificación del puntaje con el efecto de la revisión de la sesión anterior. La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción del Consejero César Ruffinelli sobre el punto. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Ratificarse** en la decisión tomada en la sesión anterior, en consecuencia, remitirse a lo resuelto en la Sesión del 4 de marzo según consta en Acta N° 2.124, en relación a lo solicitado por la recurrente y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

- **Nota de varios Abogados, de fecha 05 de marzo de 2.024, recibida a través del correo electrónico.**

Se da entrada a la nota, por la que se solicita una prórroga de los Exámenes de Conocimientos Específicos, fijados para el 07 de marzo hasta el 23 de marzo de 2.024.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece la lectura y el pedido deviene improcedente o extemporáneo, debido a que los exámenes del 07 de marzo ya se llevaron a cabo, de todas maneras, a fin de dar una respuesta a través de una resolución, está a consideración del Pleno para la presentación de las mociones correspondientes.

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que, teniendo en cuenta que ya se inició el proceso de los exámenes, por consiguiente, deviene improcedente el pedido. El Consejero Gerardo Bobadilla, secunda la moción del Consejero César Ruffinelli. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada,

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR JOALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERM BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTISEIS

lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – No hacer lugar** a lo solicitado por los recurrentes en base a los fundamentos que anteceden y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. En consecuencia, se mantiene inquebrantable el calendario de exámenes ya resuelto por el Consejo.

- Nota de la Abogada Lucía Cristina Meilicke Ruso, de fecha 06 de marzo de 2.024, recibida a través del correo electrónico.

Se da entrada a la nota de la Abogada Lucía Cristina Meilicke Ruso, por la que solicita reconsideración de puntaje del Examen de Conocimientos Generales y es del mismo tenor de las dos primeras notas.

En este punto, el Presidente Gustavo Miranda, al tratarse punto por punto cada nota, entonces también sería subsumida en la moción anterior, habida cuenta que el Consejo ya se expidió en la reunión del Pleno conforme al Acta Nº 2.124 de fecha 04 de marzo, no obstante, queda a consideración para la presentación de las mociones correspondientes. El Consejero César Ruffinelli, aclara que, resulta extemporánea, porque la nota fue presentada luego del proceso de revisión.

La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción del Consejero César Ruffinelli sobre el pedido señalado. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que la moción es la de no hacer lugar a lo solicitado por los fundamentos esgrimidos, se tiene moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – No hacer lugar** a lo solicitado por los fundamentos esgrimidos y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

4.- Institucional.

Seguidamente, se pasa a asuntos institucionales, en primer lugar, el informe de la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares y cede el uso de la palabra al Coordinador, Consejero César Ruffinelli.

4.1.- Informe de la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares.

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que para este efecto se tienen dos casos, la Doctora **Alba María Delvalle, Agente Fiscal de San Juan Bautista – Circunscripción Judicial de Misiones,** en su puntaje general deviene 200 puntos, por tanto corresponde hacer lugar al proceso de convalidación respectivo según el reglamento, por otro lado, la Doctora **María Belén Agüero Cabrera, Miembro del Tribunal de Apelación Itinerante,** con 185 puntos, por consiguiente, no aplica el reglamento vigente de la Resolución 37/2.023, son los únicos casos.

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTISEIS

El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero César Ruffinelli y pone a consideración el informe presentado. El Consejero Enrique Berni, conforme a lo expuesto por el Consejero César Ruffinelli, propone la aprobación de ambos informes. La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción de quienes la precedieron por los mismos fundamentos. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que está a consideración el informe de la comisión, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

4.2.- Anexos

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que el siguiente punto es el 4.2. Anexos, en relación a los anexos 1 y 2 para la selección de la terna del cargo de Defensor General, a los efectos de la puntuación de las Audiencias Públicas y la Evaluación Integral de los postulantes y cede el uso de la palabra al proyectista, el Consejero Enrique Berni.

El Consejero Enrique Berni, explica que los dos formularios deben ser aprobados para adjuntarse al Reglamento General que fue aprobado en sesiones anteriores, los Anexos 1 y 2, recuerda que los Anexos 3 y 4 fueron eliminados del proyecto, quedaron sin efecto, pero el Anexo 1 que va a ser el formulario que se tendrá en cuenta en el proceso de Evaluación de las Audiencias Públicas y el formulario Anexo 2 que se tendrá para los indicadores de Evaluación en la Etapa Integral, entonces, en dos Etapas serán utilizados estos formularios, Anexo 1 – Etapa de Audiencias Públicas y el Anexo 2 – Etapa de Evaluación Integral y propone la aprobación de los mismos y se adjunte al Reglamento General para el Proceso de Selección de 01 (Un) Defensor General para el Ministerio de la Defensa Pública, que desde el día de hoy está a disposición el plazo para postulación hasta el 09 de abril. El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero Enrique Berni y solicita sea secundada la moción. El Consejero Edgar Olmedo, secunda la moción para la aprobación de estos Anexos y la inclusión en el Reglamento General de Evaluación General para el cargo de Defensor General.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero Edgar Olmedo y manifiesta que efectivamente estos son formularios que serán utilizados por los Miembros del Consejo de la Magistratura al momento de la evaluación de las audiencias públicas donde contiene los indicadores correspondientes para tener mayor precisión y claridad al momento de establecer los puntajes correspondientes, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Anexo 1 – Etapa de Audiencias Públicas y el Anexo 2 –

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTISEIS

Etapa de Evaluación Integral, los cuales formarán parte del Reglamento de selección de terna para el cargo de un Defensor General, **Art. 2). - Incluir** los Anexos 1 y 2 al Reglamento General para el Proceso de Selección de 01 (Un) Defensor General para el Ministerio de la Defensa Pública y **Art. 3). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

4.3.- Edicto N° 01/2.024 – Informe de Secretaría General.
El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se pasa al siguiente punto del orden del día, 4.3. - Edicto N° 01/2.024, informe de Secretaría General en relación a la fecha de cierre del Edicto que se produjo el día martes 05 de marzo y consta en el Acta Nº 2.125, en la que se han convocado 44 cargos, de los cuales 09 son por fenecimiento de mandato y se han presentado un total de 2.901 postulaciones y cede el uso de la palabra a la Secretaria General. La Secretaria General, Cecilia Martínez, ratifica las declaraciones de la Presidencia, el cierre se produjo el martes 05 de marzo a primera hora de la mañana debido a que hasta las 24 horas del día anterior se han postulado las personas interesadas para estos 44 cargos convocados y se han postulado 2.901 personas a los diferentes cargos, este cierre se hizo a través del Acta Nº 2.125 la cual está firmada por el Presidente y por la Secretaria General.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez, está completo el informe de las postulaciones de los códigos correspondientes al Edicto Nº 01/2.024, reitera que fueron 44 cargos a los que se han inscripto 2.901 postulantes.

Seguidamente, el punto 4.4.- Informe de la Escuela Judicial y cede el uso de la palabra al Director, Profesor Isabelino Galeano.

4.4.- Informe de la Escuela Judicial.
El Director de la Escuela Judicial, Isabelino Galeano, manifiesta que tiene un informe ejecutivo, considerando que están en plena inscripción del Segundo Ciclo y el inicio que será después de la Semana Santa, se han habilitado 45 secciones del Primer y Segundo Ciclo, más 20 secciones de Formación Continua, se tiene más de 7.000 Egresados, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes que conforman la Escuela Judicial, es necesario presentar un Proyecto de Comunicación Digital como una innovación, debido a la importancia que tiene crear contenidos académicos, actualmente se tiene la información por medio del Consejo, pero, como la Academia necesita una atención privilegiada en temas académicos, solicita la aprobación de este proyecto, porque se unirá a la innovación presentada en diciembre que es la Formación de Formadores, la RIAEJ, Gestión Académica y Administrativa, además de llevar Aula

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LOPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

virtual actualizada que es una de las innovaciones realizadas con la RIAEJ y USAID de los contenidos programáticos de la Malla Curricular de la Escuela Judicial, para iniciar las clases teniendo un aula virtual con contenidos y ejercicios, por eso el informe a los alumnos y Señores Consejeros sobre las innovaciones que están realizando y proyecta una síntesis de lo que quieren hacer en coordinación con la Dirección de Comunicación, informa además que sigue la inscripción del Segundo Ciclo y por primera vez se tiene el Fuero de la Niñez en Capital, se tiene además la revisión de los Exámenes de Admisión y tiene los resultados, esto se realizó con la presencia de la Escribana, la segunda convocatoria está prevista para el 18 de marzo, el contenido de la revisión será levantado con las modificaciones o puntajes de aquellos alumnos que solicitaron, en cuanto a los que solicitaron revisión sobre el contenido de los exámenes, los Profesores se ratificaron en sus ítems por lo tanto no hay modificación.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece el informe y autoriza la proyección de la propuesta realizada, luego de la presentación, sugiere dejar pendiente la consideración a la identidad corporativa a los efectos de analizar mejor entre los Miembros del Consejo y aprobarlo en la siguiente Sesión ordinaria, es muy interesante el proyecto presentado, cree que hay elementos suficientes para poder tener una nueva alternativa en cuanto a la nueva imagen corporativa de la Escuela Judicial, agradece y felicita por el trabajo realizado y pone a consideración del pleno.

La Consejera Alicia Pucheta, en primer lugar, felicita al Director de la Escuela Judicial por promover todo lo que pueda superar situaciones que amerita, sobre todo, considerando que no debe haber ningún tipo de desconfianza, ni tampoco algún tipo de duda de cuál es la enseñanza dentro de la Escuela Judicial, tiene varios años ya de haber funcionado y realmente cree que es importante que se distinga y se tenga la unicidad de lo que representa la Escuela Judicial, por eso considera trascendental tomar una decisión próxima a avanzar y modernizar y se trate en la próxima Sesión.

El Consejero César Ruffinelli, acompaña plenamente lo expresado por la Consejera Alicia Pucheta, cree que es necesario acompañar los procesos de ajuste que realmente ya se están haciendo y también tocar en la próxima Sesión lo expuesto. El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, agrega que se tiene un equipo de trabajo que conforman cinco compañeros y colaboradores y quieren continuar con este proyecto.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Director Ejecutivo Isabelino Galeano, agradece este aporte y se deriva su tratamiento para la próxima sesión a los efectos de la aprobación correspondiente, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve:**

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTISEIS

Art. 1). - Derivar el tratamiento del Proyecto presentado para la próxima Sesión y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que, seguidamente, se tiene el memorándum D.G.A.F. N° 07/2.024, Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.024 ID N° 438.614, para la "Contratación de Servicio de Limpieza Integral del Edificio" Ad Referéndum - Plurianual y los detalles a ser informados por la Lic. Cecilia Brítez a quien cede el uso de la palabra.

4.5.- Memorándum D.G.A.F. N° 07/2.024.
Se da entrada al memorándum N° 07/2.024, en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.024 ID N° 438.614, para la "Contratación de Servicio de Limpieza Integral del Edificio" Ad Referéndum - Plurianual. La Licenciada Cecilia Brítez, saluda a los Señores Miembros y así como manifestó el Presidente, es una licitación por concurso de ofertas para la "Contratación de Servicio de Limpieza Integral del Edificio" Ad Referéndum - Plurianual, para este llamado se han presentado doce firmas ofertantes, el Comité realizó la evaluación de las ofertas presentadas y para ello recomendó la adjudicación a la Firma CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, con RUC Nº 3200078-2, por un monto total de G. 603.360.000 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos sesenta mil), IVA incluido, quien presentó la oferta más baja en precio y reúne los requisitos legales, la experiencia y la capacidad financiera exigidos para la presente contratación. El Director de Asuntos Jurídicos de la Institución, a través de su Dictamen Nº 343/2.024, de fecha 07 de marzo de 2.024, ha expresado su parecer sobre el procedimiento de la presente contratación, que la misma cumple con las disposiciones establecidas en la Resolución M.E.F. Nº 14/2.023 del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Circular DNCP Nº 08/2.023 y es puesta a consideración del Pleno.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece a la Licenciada Brítez, está a consideración del Pleno la Licitación por Concurso de Ofertas para Limpieza Integral del Edificio" Ad Referéndum - Plurianual, al respecto, reitera que se han presentado doce oferentes de los cuales el Comité de Evaluación ha considerado que la Empresa recomendada, presentó la oferta más baja en precio y reúne los requisitos legales, la experiencia y la capacidad financiera exigidos para la presente contratación y cumplimiento del contrato correspondiente, también la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen ha expresado su parecer sobre el procedimiento para la contratación y que reúne todos los requisitos establecidos en las disposiciones de la resolución correspondiente del Ministerio de Economía y Finanzas y en consecuencia, se recomienda la adjudicación

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

a la Firma CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, a consideración del pleno. La Consejera Alicia Pucheta, viendo los fundamentos expuestos por la Presidencia, entiende que se ha hecho un trabajo muy detallado tanto en la Dirección de Administración y Finanzas como también a través del Asesor Jurídico de la Institución, por lo tanto, considera que debe ser aprobada.

El Consejero César Ruffinelli, en el mismo sentido, teniendo todos los antecedentes a la vista, corresponde la aprobación. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que hay moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.024 ID N° 438.614, destinado a la contratación de "Servicio de Limpieza Integral del Edificio" Ad Referéndum - Plurianual a la firma CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, con RUC N° 320078-2, por un monto total de G. 603.360.000 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos sesenta mil), IVA incluido, **Art. 2) - Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a proceder al pago respectivo e imputar dicha erogación al Objeto del Gasto 245 - Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación, del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura, correspondiente al presente periodo fiscal y **Art. 3). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

5.- Asuntos Varios.
El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se pasa al siguiente y último punto del orden del día que es asuntos varios en caso de que algún Miembro quiere hacer uso de la palabra.
La Consejera Alicia Pucheta, solicita que en la próxima sesión del día lunes, se pueda incorporar una nota de la Fundación Justicia y Género por los fundamentos expuestos en la misma y hace entrega de la nota a la Secretaria General.

El Consejero Gerardo Bobadilla, desea tocar dos puntos, uno es referente al fuero de la Niñez que se tendrá en el Segundo Ciclo, presenta la posibilidad de que los alumnos que hayan terminado los dos ciclos de la Formación Inicial también puedan inscribirse a este Segundo Ciclo del Fuero de la Niñez y Adolescencia que se está lanzando, siempre que se pueda, hasta completar los cupos que tiene el Ciclo y por otro lado, cree que se debe definir el mecanismo a ser utilizado para las revisiones y el calendario para los Exámenes de Conocimientos Específicos.

- **Revisión de Exámenes de Conocimientos Específicos.**

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IRALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTISEIS

El Consejero César Ruffinelli, con respecto al Fuero de la Niñez, acompaña la petición del Consejero Gerardo Bobadilla y respecto a los procesos de revisión que se tiene pendiente actualmente, se tiene los exámenes de Cuentas, Electoral, Laboral y Juzgado de Paz, al respecto, considerando la cantidad de personas que rindieron, propone que el jueves 14 de marzo a partir de las 16:00 horas, conforme al mecanismo vigente se inicien los procesos de revisión para Cuentas, Electoral y Laboral y el viernes 15 de marzo, teniendo en cuenta que hasta el día de hoy es el plazo de pedidos de reconsideración o de revisión se haga Juzgado de Paz, en la Sede del Consejo y también que se habilite la plataforma virtual para los que lo soliciten.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero César Ruffinelli, sería prácticamente un informe de la Comisión de Evaluación en relación a la revisión de estos exámenes, reitera, jueves 14 de marzo para Cuentas, Electoral y Laboral y el viernes 15 de marzo para Juzgado de Paz, a partir de las 16:00 horas a los efectos de que se puedan presentar las solicitudes de revisión correspondiente y muy atinadamente la sugerencia de hacerlo también en forma telemática debido a que muchos postulantes residen en el interior de la República y la dificultad de que puedan trasladarse hasta la Capital a los efectos de que puedan presentar esta solicitud, esto hace de que sea más cómodo para los que están en el interior y lo puedan hacer a través de esta modalidad. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Fijar** como fecha para la revisión de los Exámenes de los Fueros de Cuentas, Electoral y Laboral el día jueves 14 de marzo a las 16:00 horas, conforme al mecanismo vigente, **Art. 2).- Fijar** como fecha para la revisión del Examen del Fuero Juagado de Paz, para el día viernes 15 de marzo a las 16:00 horas, conforme al mecanismo vigente, **Art. 3).- Llevar** a cabo la revisión de los Exámenes y fueros descriptos en los articulo 1 y 2 en modalidad mixta, entiéndase presencial y virtual y **Art. 4).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, manifiesta que, se sigue con la inscripción de la segunda convocatoria de la prueba de admisión, el examen será el próximo lunes 18 de marzo a las 16:00 horas en el Campus Santa Librada de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

El Presidente Gustavo Miranda, agradece la aclaración y a todos por la participación, culmina la sesión de la fecha siendo las diez horas con once minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de doce fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LOPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTISEIS

Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LOPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura